

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathen, libreria.—Provincias: casa de los comisionados, librerias y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.— Extranjero: Paris C. A. Saavedra; rúa Taibot, 55. Libreria española, rue de Favart, 2. Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camcans.

Madrid 22 de Febrero de 1877.

POLITICA INTERIOR.

Después que las cuestiones de conspiracion descubierta y proyecto de amnistia han quedado reducidas á sus pequeños y naturales limites, como desde luego anunciamos al ser presentadas y puestas sobre el tapete por los diarios oficiosos, viniendo á ser la primera, como tambien digimos, un cuadro de pura fantasia ministerial y la segunda un recurso dramático que despues de todo no ha hecho efecto; aparte de algun que otro chispazo sobre crisis ministerial y de alguna que otra pequeña dificultad en la marcha del gobierno y en los asuntos de las provincias vascoas, todo ha vuelto al ser y estado que antes tenia, surgiendo de nuevo, aunque mas aparente que real, la monotonia y la calma que siempre se nota en la superficie de la infucada politica conservadora-docrinaria.

La conciliacion ó fusion ó lo que sea de los llamados partidos liberales de la oposicion legal, vuelve á ser, sobre todo para la prensa oficiosa y especialmente para *La Epoca*, la cuestion del dia, el tema socorrido que se presta á grandes disertaciones cuando no hay otros asuntos de que tratar. Discurriendo, pues, sobre este tema dice el ex-órgano del Sr. Cánovas cosas verdaderamente raras y peregrinas asentando principios de moral y de moralidad política que asustarian al mismo Maquiavelo si resucitara y tuviera el mal gusto de leer *La Epoca*.

Asienta este periódico que, verificada una revolucion, hechos como los de Alcolea y Sagunto son ante todo y sobre todo «un corte total de cuentas con todo lo que encontraron contaminado y corrompido, ineficaz ó impotente, y es demencia insigne volver los ojos atrás, creyendo que todavia podrá salvarse del naufragio; malamente provocado ó incautamente consentido, lo que necesariamente tuvo que ser atropellado y destruido;» y que, los hombres y los partidos que dentro de las derrocadas instituciones se movian, mueren y desaparecen irremisiblemente sino se plegan á lo nuevo, sino transigen, aceptandolas por completo, con las instituciones nacidas de la revolucion, ó *evolucion*.

Una vez colocado en la pendiente de tan craso error, deduce de aquí el colega que los partidos anteriores al 68, no cabian dentro de la revolucion sino la aceptaban incondicionalmente, del mismo modo que los partidos de la revolucion no caben en la restauracion sino plegándose á ella. Y aquí mata de un solo golpe—¡valorse necesita!—todo el sistema constitucional de que se dice defensor, acerrimo, suprimiendo los partidos de oposicion.

Para que se vea mas claramente, el pensamiento de *La Epoca*, copiaremos la sintesis de su nueva teoria:

«Así, dice, quedaron de la prueba de Alcolea los partidos anteriores á aquella desdichada batalla; así despues de Sagunto han quedado los nuevos organismos políticos que la revolucion creó para que sucesivamente sirvieran, ya á la monarquia democrática, ya á la republica demagógica. Pensar en su resurreccion, es pensar en la resurreccion de Lázaro. Tratar de reagregar sus fuerzas antiguas, es tratar de lo imposible. Querer rehacer lo deshecho y disuelto totalmente, es empresa mas propia de D. Quijotes políticos que de hombres de sano entendimiento.»

De consecuencia en consecuencia venimos á parar en que, la vida de los hombres y de los partidos políticos, en periodos de constante revivida y de transicion como el presente, está ó

debe estar reducida á una interminable serie de apostasias sino se ha de acabar la vida de los pueblos parando el tiempo su curso natural.

Aunque algo de esto hay en la política contemporánea y *La Epoca* puede hablar de ella con conocimiento de causa, precisamente ese es uno de los mayores males del estado actual, justamente censurado por todas las personas de recto criterio y convicciones profundas.

Algunos hombres, muchos en verdad, viven animados por ese espíritu de *transigencia* de que habla el colega y se plegan á todas las situaciones. Y gobiernan con todas las ideas y siempre están en candelero, como suele decirse; pero puede esto constituir la regla general sin perderse por completo el sentido moral de los pueblos estacionándose la marcha progresiva de la civilizacion? Ni siquiera es esto discutible.

Ya verá el diario de la calle de la libertad cuánto se equivoque al pensar que los partidos de la revolucion han muerto para siempre, aunque despues de todo bien pudiéramos decir aquello de

los muertos que vos matáis gozan de buena salud.

MAS SOBRE LA AMNISTIA.

A pesar que todavia no es posible apreciar y considerar tal como en sí sea el decantado decreto sobre amnistia, porque aun no ha visto la luz en la *Gaceta*, con todo, ya el periódico *La Polittica*, el primero en las filas ministeriales, dá tanta importancia al mismo, que lo considera, como ya hemos manifestado á nuestros lectores, acto de virridad que implica y envuelve, no ya solo uno de clemencia, sino que es á la vez cumplida demostracion de la fuerza y vigor del gobierno que preside el señor Cánovas del Castillo. No trataremos de dudar que puede un decreto sobre amnistia envolver un acto de clemencia. Tampoco negaremos que el mismo decreto puede ser la sintesis de las fuerzas de un gobierno, pero para juzgar así, esto es, para determinar con firmeza una u otra cosa, precisa leer el decreto mismo; porque podría suceder muy bien á *La Polittica* con sus pre-jucios, tener, ó que arrepentirse de éstos, ó enmudecerse por desgracia lo que tanto exagera y ensalza, no merece ni una ni otra cosa. Supongamos que no es mucho aventurar supongamos por un momento que el decantado decreto no tiene esa extension que le dan *La Polittica* y demás periódicos encargados de hacer atmósfera bajo este punto de vista, y que solo se limita á ciertos y determinados casos y causas tales (por ejemplo) como las formadas en el pasado Octubre, por virtud de la abortada conspiracion *sorrillista salmeroniana* y que (sin dejar la hipótesis) estas causas se hallasen ya en condiciones de sobreseerse en ellas; supongamos que así fuese, ¿quieren decir *La Polittica* y los que con ella hacen coro al Sr. Cánovas, si el decreto de amnistia que á tales causas se aplique, envuelve un acto de clemencia? Son reos los desgraciados que siendo victimas de un procedimiento hay que sobreseer en el mismo? ¿Qué apeteciera *La Polittica* si por desgracia se hallase en este caso? ¿El sobreseimiento ó el indulto? ¿Estimaria éste como un acto de clemencia? Por esto creemos que *La Polittica* debiera con mas calma esperar los acontecimientos, con tanta mas razon, cuanto que ya sabe que nadie le disputa el nú-

mero primero entre los adictos y el honroso calificativo que le da *La Epoca* de periódico de cámara. Por lo demás: venga la amnistia tan amplia como la desea nuestro estimado colega y nosotros con él, que una vez dada, la apreciaremos como en sí aparece. Y nada mas.

Empieza *La Pó* su artículo editorial de hoy, diciendo que, el Papa está preso, privado de sus rentas, despojado de sus Estados, y amordazado por una nacion católica, y sancionadas semejantes iniquidades y sacrificios con el visto-bueno de los gobiernos católicos.

Paciencia, caro colega. En el sufrimiento y en la persecucion es en donde la iglesia encontró siempre sus martires.

No desconfiemos de la divina Providencia que, en medio de todo se apiada de los males que nos afligen, y si permite el encarcelamiento, es en el suntuoso palacio de una magnífica ciudad; si despoja de sus rentas temporales al jefe de la iglesia, hay todavia corazones piadosos que llevan respetables oblaciones con que poder subvenir á las atenciones del clero, y si amordaza al vicario de Jesucristo, aun le quedan diarios de propaganda que, es lo único que necesita la doctrina católica.

Oremos mientras tanto.

Otra vez andan á la greña *La Epoca* y *La Polittica*, aunque á decir verdad el segundo de estos colegas comienza á tratar al primero con un mimo verdaderamente patriarcal.

Véase lo que dice el periódico de cámara: «¿Cálmese, pues, el colega: militando ambos en el mismo campo, *La Epoca*, con mas antigüedad y mas autoridad, pero no con menos lealtad, menos independencia y menos decicion que *La Polittica*; cada uno puede ocupar el puesto digno que le corresponde, y por nuestra parte no tenemos ningun sentimiento, ni de envidia, ni de enemistad, ni siquiera de emulacion contra el colega.»

Esto es un idilio capaz de enternecer á los mismos poetas canosos del *Cronista*.

El Tiempo consagra anoche nada menos que un artículo á ponderar las excelencias de la política del gobierno á propósito del decreto que apareció en *La Gaceta* de ayer relativo á los presos y desterrados políticos.

Todo lo que es olvidado, es noble á la vez; pero, ¿creamos *El Tiempo*, la cosa no es para tanto.

Eso se ha visto en España todos los dias y bajo todos los gobiernos.

El Tiempo recuerda esta frase de Metternich: «Estamos al principio del fin.»

Conformes con *El Tiempo* y con Metternich: estamos al principio del fin.

Discutiendo con *La Pó* dice anoche *La Correspondencia*, que don Carlos es una persona de sangre real.

«De sangre de...?»

«De sangre de orchata; habrá querido decir *La Competente*».

A nosotros se nos ha dicho que los centralistas todos, desde el Sr. Alonso Martinez hasta el Sr. Elduayen (lo ponemos el último por ser el mas nuevo), ven con disgusto la política de amenazas que hace *El Parlamento*, no queriendo reunirse por ahora dicho grupo para evitarse el tener que desairar al colega novel, dando de hecho y oficialmente su representacion á *La Patria*, cuya conducta es mas prudente y templada.

Y hay en esto pecado? preguntamos á *La Patria* que parece se incomoda por haber dicho ayer esto mismo *El Pueblo Español*.

Por lo demás, ya sabe el colega que tan separados estamos de los tirtos como de los troyanos.

El Pueblo Español va por otro camino, y le tiene sin cuidado, ó poco menos, lo que pasar pueda entre los miembros, mas ó menos fraternales, de una misma familia.

Ayer se comentaba en los círculos políticos y literarios, el hecho de haber sido excluidas de las listas que el rector de esta universidad debe formar para la eleccion de un senador, los doctores Sres. Castelar, Azcárate, Giner de los Rios, Andrés Montalvo, Merelo, Una, Salmeron, Gonzalez y otros varios.

Muchos se explicaban esta omision, atribuyéndola á órdenes superiores, dirigidas al Sr. Lafuente, y otros aseguraban que sobre el particular no habian mediado ni oficios ni mandatos por parte de la direccion de Instruccion pública y ministerio de Fomento, siendo este asunto de la exclusiva competencia é iniciativa del señor rector.

Nosotros, sin prejuzgar la solucion que pueda tener y sin averiguar las causas á que haya obedecido el acuerdo, si lo hay, de excluir á los doctores que vienen figurando en las escuelas avanzadas de la filosofia y la política, protestamos desde luego de esta significativa omision, y excitamos á los interesados á que formulen las oportunas reclamaciones, y entonces, cuando estén resueltas favorable ó desfavorablemente, diremos cuanto el particular nos sugiera.

Conste mientras tanto que en los tiempos del Sr. Cánovas del Castillo, pes en los que la ciencia moderna es proscrita y arrojada de los claustros universitarios.

La Pó, el órgano, segun se dice, del carlismo venecido, pero tambien mimado (digalo entre otras cosas) *La Gaceta* de ayer, hace estas preguntas:

«¿Por qué no habian de decirnos de una vez los periódicos ministeriales el verdadero estado de las cosas en el asunto de las Provincias Vascoas?»

«¿Creen que ganan algo bajo ningun concepto con ocultarlo, cuando al fin todo se ha de saber? ¿Creen que lograrán, cualquiera que sea el sesgo que se haya de dar á las cuestiones, que no se ataque la conducta del gobierno por las oposiciones?»

Cuando un periódico tan competente como es de suponer en los asuntos vascos hace esas preguntas, ¿no están arreglados completamente como dicen todos los diarios ministeriales?

Bueno sería que tuviese *cola* despues de esto.

Cuestion de maravedises.
El Parlamento:

«No se sabe si los empleados cobrarán en metálico ó en papel la paga corriente, y hay quien habla de la probabilidad de que no la perciban de ninguna manera.»

La Correspondencia:
«Tranquilicé al periódico vespertino. Los empleados cobrarán la paga.»

«En este caso los que deben tranquilizarse son los empleados, pues *El Parlamento* es de los pocos que no cobran.»

Con perdon, sea dicho del periódico competente.

Un periódico dá la noticia, cuyo fundamento ignoramos, de que en breve se publicará un manifiesto de los radicales, si como es de suponer, las gestiones de fusion dan buen resultado.

Parece que ha sido levantada la prohibicion dictada contra la *Gaceta de Paris* para poder entrar en España. Esto dice el mas ministerial de los periódicos del gobierno.

«Estamos en el caso de creerlo? Es tan liberal la situacion...»

Si baja el consolidado, escribe un periódico ministerial, no es culpa del gobierno ni de su gestion financiera, sino de la *picara* revolucion.

Parodiando esa frase el Sr. Pi Margall pudo decir en Julio de 1873: si el consolidado baja no es culpa de la anarquia que preside ni de la gestion del Sr. Lado, sino de las administraciones de 1856 á 1868.

Lógica, lógica.

Dos noticias de Cuba.
Se han presentado á indulto 228 insurrectos, segun un telegrama recibido por un periódico francés.

El oro continuaba á 121 premio, segun un telegrama recibido en Madrid.

Todavía está alto para tantas noticias buenas como se reciben.

¿Será que Martinez Campos bate á los insurrectos del campo, y Jovellar no puede con los de la ciudad?

El Parlamento convirtiéndolo todo en sustancia:

«El Sr. Posada Herrera es el hombre político que está hoy en mejores condiciones para ser poder.»

Contestacion probable, y muy natural, de *La Iberia*: pero ¿y D. Práxedes Mateo?

«Haya paz, compañeros, que las corrientes no van por ahí, van por lo derecho; y despues... despues veremos lo que sucede.»

Esperábamos las declaraciones de *El Tiempo* acerca de la crisis y de la probable salida del Sr. Barzanallana, de cuyo ministro es órgano el colega, y en su número de ayer noche, dice lo siguiente:

«Las cuestiones todas que ha ocasionado los rumores desmentidos, quedarán satisfactoriamente resueltas por el Gobierno, del cual no tiene por qué separarse el Sr. Barzanallana, estando como está en perfecta conformidad con todos sus compañeros.»

Con que las dificultades han surgido y los obstáculos están en pie.

Luego y el Sr. Salazarria y el ministro de Hacienda no marchan tan de acuerdo como se decía.

Si no se resuelven, otro al puesto.

Economias.
Por el nuevo arreglo de la secretaria de Marina se hace un aumento de 174.000 rs.

Confiad, confiad, contribuyentes, en las economias que os anuncian todos los dias los diarios de la situacion.

Todas se parecerán á esta.

Dice *La España*, diario oficialmente ortodoxo:

«Que en los grandes centros de poblacion, la ignorancia por una parte, y por otra la actividad de los malos, causan daño inmenso á la doctrina católica.»

Que en las poblaciones apartadas de los centros de corrupcion, se conserva todavia el espíritu religioso, como lo prueba la inmejorable acogida que ha tenido el señor obispo de Jaen en todos los pueblos de su diócesis que ha recorrido predicando y confirmando.

Lo primero que habia necesidad de averiguar es, si efectivamente son centro de corrupcion las grandes poblaciones, ó lo son de civilizacion. Si como dice el colega son de corrupcion y el saber y los adelantos se encuentran en las aldeas y lugares de pocos vecinos, nada hay que objetar.

Pero si por el contrario, el periódico ultramontano se equivocara de medio á medio en sus afirmaciones, habríamos de convenir en que, ó hay exageracion en lo que con tan sombríos colores pinta, ó siendo justo en sus apreciaciones, quiere decirnos que la fé católica huye desparovida de los que llama el colega centros de corrupcion.

¡Cuidado que son pesimistas estos ultramontanos!

El Parlamento, *La Patria* y *La Iberia* con sus cuestiones de familia han dado motivo á que periódicos tan ministeriales como *El Cronista*, *La Polittica* y *La Correspondencia* y hasta los neo-católicos se ocupen y hablen en sus columnas de la fusion, infusion y confusion de ciertas agrupaciones políticas dando impotencia suma á actos tan frecuentes en la vida práctica: Que el Sr. Martos reciba una vez en la semana á sus amigos de siempre: Que dos hombres políticos cambien un afectuoso saludo en la calle y en fin que coman fuera de la villa los señores Serrano y Sagasta debieran ser hechos que no preocupasen á los defensores y parciales del Sr. Cánovas que lleno de vida, fuerza y poder, cuenta con la inmensa mayoría como que cuenta con la opinion pública.

De La Correspondencia:
«Cree *El Cronista* que las dificultades que puede encontrar una inteligencia entre los Sres. Martos y Castelar son dificultades que pongan los amigos de los primeros.»

«O vice-versa; por eso dice otro periódico que no hay nada.»

O de nadie, decimos nosotros. Cuidense los conciliados de hoy de salvar, si pueden, que no podrán, sus propias dificultades y no sueñen en las de otros.

El Sr. Barzanallana ya no dejará, por ahora, el ministerio, según asegura un colega, porque el gobierno ha prometido ayudarle a salir de todos los conflictos en que le meta el Banco. Si es así, por ahora también pierde la partida el Sr. Salaverria; pero la ganará, ¡vaya si la ganará!

Condecir rotundamente no hay cuartos, la tiene ganada.

Un periódico legal, y que pasa por católico, contestando á otro mas católico, cual es *El Siglo Futuro*:

«Por qué se asombra de que las clases acomodadas usen los coches y carruajes tirados por caballos, y no se espanta de que los antiguos Papas y los reyes usaran la litera tirada por hombres, y hombres esclavos? Por qué olvida los tiempos en que los católicos confiscaban los bienes de los protestantes? Por qué, en fin, no confiesa que la sociedad, en los tiempos á que quiere conducirnos, era la personificación del despotismo, de la fuerza, de los cuantos y consejas y de la barbarie?»

El Siglo puede decir, y así es la verdad, que en aquellos felices tiempos imperaba el puro, el legítimo catolicismo, y en los de hoy, no se encuentran mas que un catolicismo vergonzante, lo cual también es verdad.

Para que nuestros lectores tengan juicio exacto de la tranquilidad que existe en las esferas gubernamentales, y del acuerdo que reina en las mismas, detengáanse un poco á saborear estas palabras del periódico titulado *El Tiempo*:

«Hay paz en España, hay tranquilidad, hay confianza; se respeta la autoridad, se obedece la ley, se organizan grandes partidos deshaciéndose los pequeños, se reforman y regularizan la administración y la Hacienda, se disfruta de la libertad necesaria, se desacreditan las ambiciones personales y los perturbadores del orden, se recobra en el extranjero la estimación nacional, se consolida mas cada día la dinastía, la monarquía y el régimen constitucional, funcionan los poderes públicos con desembarazo y con provecho para el país, y este recobra sus fuerzas casi aniquiladas, la prosperidad general sale segura de su anterior postración y se prepara á tomar insólito vuelo, y la gran mayoría de los españoles, contenta con lo que posee, desconfiada y recelosa de lo que no se ha ensayado en la piedra de toque de la esperiencia, está por lo conocido y no por lo que ignora.

Antes que formemos juicio exacto sobre las apreciaciones inverosímiles que *El Tiempo* hace, oigamos al *Parlamento* periódico no sospechoso á los conservadores:

«Un gobierno que para procurarse recursos solo ha sabido blandir el arma fatal de las emisiones y empréstitos que le legara la revolución; que ha mantenido los impuestos á un tipo esquilador de la riqueza; que ha consumado la ruina de la gran masa de tenedores de la Deuda en beneficio del menor número y de la mas desatendida suma, matando indefinidamente el crédito del Estado; un gobierno que á pesar de todos estos sacrificios é injusticias salda sus presupuestos con déficit superior á los de otras épocas de no grata memoria, y agotados los últimos restos del patriotismo nacional, presenta así en payoroso problema la suerte futura del país, ni puede ser en el poder la representación genuina de sus intereses, ni merecer arrogar la garantía de sus instituciones.»

Y no se nos diga como última razon en defensa del gubio no, que éste cumple las leyes de presupuestos y de crédito discutidas y votadas por las Cortes, porque es bien falible por cierto el criterio parlamentario.

Después de este dardo podrán seguir los periódicos ministeriales asegurando en tono dogmático que el gobierno que preside el necesario Sr. Cánovas se apoya en la opinion pública.

El *Centro telegráfico español* nos remite los siguientes telegramas:

Paris 21.—El Rey D. Francisco de Asis ha estado á saludar al mariscal Mac-Mahon. Esta noche asistirá á la recepción que se verificará en la Embajada alemana.

Berlin 21.—La *Norddeutsche Allgemeine Zeitung*, dice que la *Verité*, periódico de Constantinopla, publica un remitido redactado y firmado por los scheinks y ulemas, en el que se expresa un testimonio de gratitud hacia la prensa europea que ha defendido la causa de la justicia olvidada, se citan después los nombres de cinco periódicos.

Boulogne Sur Mer 21.—Han ocurrido varios naufragios en el canal de la Mancha á consecuencia de los fuertes temporales.

Constantinopla 21.—Continúan discutiéndose las bases de la paz, mostrándose Tur-

quia conciliadora.—Rumania declara oficialmente la neutralidad. Han terminado las elecciones turcas. Paris 21.—Después de Bolsa se cotizaba: exterior español, 11 5/16; interior id., 10 1/4; obligaciones del Banco y Tesoro, 441.

NOTICIAS GENERALES.

El *Imparcial* ha recibido del director de *La Paz* lo siguiente:

«Nuestro apreciable amigo y compañero, Sr. Loredo, director de *La Paz*, nos ruega publiquemos los siguientes párrafos de un Comunicado remitido á *La Correspondencia*:

Ni ayer, dice, se celebró la vista anunciada, por razones que no comprendemos, pero que una vez expuestas por el presidente del tribunal debemos respetar;

Ni el fiscal de imprenta pidió de ocho á quince dias de suspension, porque no habiendo asistido mal pudo pedir nada;

Ni nuestro defensor el Sr. Zapatero pidió la absolución libre, porque el presidente no le consintió hablar;

Ni el acto principiá á las once y terminó á las doce y media, porque sólo duró cinco minutos.

Vease ahora la razon que de lo ocurrido hace hoy nuestro colega *El Imparcial* y que aclara lo que aparece poco explícito en los párrafos anteriores:

El señor fiscal de imprenta ha pedido en el escrito de denuncia dirigido al tribunal ocho dias de suspension para el periódico *La Paz*. El abogado defensor, Sr. Zapatero, se limitó á presentar la prueba en demostración de que el citado periódico no habia omitido lo que previene el art. 7.º del decreto.

La convocatoria que ha dirigido la diputación foral de Alava á las Hermandades, llamando á sus procuradores á la Junta general, dice así:

«Considerando la Junta particular la urgente necesidad de tratar y resolver en la forma mas conveniente los asuntos conexos con las disposiciones de la ley de 21 de Julio de 1876, cuyos asuntos exceden de su competencia y son de la exclusiva jurisdicción y conocimiento del cuerpo universal de la provincia, y teniendo en cuenta lo establecido en las leyes del Cuaderno, en los decretos vigentes y en el fuero consuetudinario, en todos los cuales se previene y manda la reunion del país en juntas generales extraordinarias en casos de gran necesidad cumplideros á la Hermandad y al bien de ella; y que con ninguno mayor que el actual registran los anales de Alava, y en sesiones de 23 de Diciembre, 20 de Enero y 11 del que rige, acordó con dicho fin la congregación de la general, habiendo señalado para la celebracion de la primera sesion las diez horas de la mañana del dia 23 de este mes y salon á tales actos destinado en aeste casa palacio.»

En la estación de Castejon ha sido arrollado un individuo por un wagon del ferrocarril, quedando muerto en el acto.

Ayer quedó nombrada la junta provincial de sanidad de Madrid para el bienio económico de 1876 á 1878, que se compone de los señores conde de la Romera, en concepto de diputado provincial; D. José Diaz Benito y D. Agapito Diaz, en el de médicos; D. Juan Chicote y D. Juan Ruiz del Cerro, en el de farmacéuticos; D. Modesto Pastor, en el de cirujano; D. Agustin Felipe Peró, en el de arquitecto; D. José Muñoz Frune, en el de veterinario; D. José Teresa García, en el de propietario; D. Rafael Lozano, en el de comerciante, y D. Domingo Guayara, en el de industrial.

El estado de la salud pública en el archipiélago filipino es satisfactorio, según telegrama recibido ayer. El dia 3 del actual hubo en Manila un incendio que consumió dos edificios.

La Direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el dia 24 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1871, facturas números 2.300 y 3.800 de señalamiento; primer semestre de 1875, facturas números 1.733 y 1.800 de id.; segundo semestre de 1875, facturas números 1.459, 1.496, 1.612 y 1.613 de idem; primer semestre de 1876, facturas números 933, 1.143, 1.158, 1.260, 1.270, 1.324, 1.404, 1.423, 1.424 y 1.496 de id.; segundo semestre de 1876, facturas números 33, 102, 209, 400, 685, 701, 775, 783, 789, 803, 807, 820, 821, 885, 901, 921, 966, 967, 968, 976 y 1.023 de id.

Intereses de resguardos depositados, primer semestre de 1876, factura núm. 417 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1875, factura núm. 72 de señalamiento; segundo semestre de 1875, facturas números 187 y 190 de id.; primer semestre de 1876,

facturas números 41, 86, 102, 117, 124, 125, 150, 151 y 153 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1873, factura núm. 43 de señalamiento; sorteo de 30 de Junio de 1874, factura núm. 327 de id.; sorteo de 30 de Junio de 1876, factura núm. 374 de id.

También ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el dia 26 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1876, terminando el pago de las facturas comprendidas en el sorteo, se da principio al de las no sorteadas, y en su consecuencia se satisfarán las señaladas con los números 173 al 190.

Intereses de obligaciones por ferro-carriles, primer semestre de 1877, primera mitad, bolas números 80 al 85 de sorteo, que comprenden los millares 89.001 al 90.000, 23.001 al 24.000, 114.001 al 115.000, 77.001 al 78.000, 13.001 al 14.000 y 1 al 1.000 de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito.

Dicha Direccion general ha acordado los pagos para el dia 2 de Marzo próximo, de diez á dos de la tarde, de los créditos por capital é intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de propios, pertenecientes á los ayuntamientos que á continuación se expresan:

Ayuntamientos de Bobadilla, correspondiente á la provincia de Salamanca.

Ayuntamiento de Ventosa de Rio Pisuerga, correspondiente á la provincia de Palencia.

Ayuntamientos de Campo de Villavieja, Ullamandos y Villafra, correspondiente á la provincia de Leon.

Ayuntamiento de Aldehuela, correspondiente á la provincia de Teruel.

Ayuntamientos de San Mamés de Campos, San Cristóbal de Boedo, Villacidera, Villabasta, Valdeomillos, Osorno, Guadalupe, Capillas y Cozuelos de Ojeda, correspondientes á la provincia de Palencia.

Ayuntamientos de Armiñon y Estavillo, correspondientes á la provincia de Alava.

Ayuntamientos de Aceña de Iara, Adrada, Aldea del Portillo, Añastro, Armentia, Los Ausines, Avellanosa de Minio, Barreo de San Felices, Barrio la Cuesta, Barrio Panizares, Barrios de Bureba, Basconillo del Toro, Bascones, Boada de Villadiego, Bozoo, Buniel, Burgueta, Cabañes de Esgueva, Caleruega, Castreias, Castillo de Rio Pisuerga, Castillo Solarana, Castroceñiza, Ciudad de Ebro, Cilleruelo de Abajo, Cogollos, Cojobar, Condado de Treviño, Cuevas de Manzanedo, Cubillo del Campo, Espinosa del Monte, Fontoso, Fresno de Castilla la Vieja, Fresno de Losa, Fuenteseca, Fuentemolinos, Fuentespina, La Gallera, Gallejones, Gumiel de Izan, Hontanana, Hugueta, Huerta del Rey, Icedo, Iglesia Rubia, Incinillas, Ircio, Jaramillo Quemado, Laño, La Parte de Bureba, Lara, Mahamud, Mancillas, Manzanedo, Mazuela, Mazuelo, Mesanza, Mijala, Milagros, Miñon, Miranda de Ebro, Modubar la Cuesta, Modubar la Emparedada, Molina del Portillo de Busto, Montañada, Montejo de Bricia, Murilla, Olmos junto Atapuerca, Obaneja Riopico, Orna y Palacios de la Sierra, correspondientes á la provincia de Burgos.

Se han hallado hace algun tiempo á las orillas de Mairu, en el canton de Grisona (Suiza), campanas, ornamentos de iglesia, y otros objetos que se supone proceden de Plurs, pueblo floreciente y centro de un comercio importante, que quedó sepultado bajo un desprendimiento de rocas en 18 de Agosto de 1618.

En esta catástrofe fueron destruidas 203 casas, y 930 personas perdieron la vida. Plurs encerraba muchas iglesias muy ricas que estaban llenas de fieles en el momento en que se verificó el desprendimiento.

Con motivo de los últimos descubrimientos, se ha fundado una sociedad para hacer escavaciones en aquel punto.

Al ser conducidos á Rens el dia 11 varios sujetos detenidos en Valcebres por sospechas de que habian pertenecido á la partida carlista de Geroni, como tratan de desarmar á los individuos del somaten que les custodiaban, estos hicieron fuego, resultando dos de los primeros muertos.

El ayuntamiento de San Sebastian ha dispuesto que no se permita vagar por las calles y paseos durante las horas de clase, á los niños y niñas que por su edad deban asistir á las escuelas.

La Direccion general de Obras públicas ha resuelto instancia de la Asociacion de propietarios de Madrid, despues de conferenciar con varios de los individuos de la Junta directiva, que cuando los propietarios lo soliciten se aumente hasta un 50 por 100 la cabida que hoy tienen los aparatos de uso del agua del Canal de Isabel II que se colocan en las fuentes, patios, fregaderos y retretes de las casas; y que si no aceptasen los actuales aparatos, ni aún modificados, deberan satisfacer los propietarios el valor de toda el agua que puedan verter los grifos que se coloquen.

Anoche á la una llamaba la atencion de las personas que transitaban por la plaza de Oriente y Cuesta de la Vega, una faja ó cinta celeste que se extendia de Norte á Sur, en la parte Oeste de todo el horizonte.

En Aragon empiezan tambien los labradores á temer las consecuencias de la sequia que, si se prolonga, los acarreará graves perjuicios.

El domingo próximo, á las diez y media de la mañana, inaugura en la *Institucion Libre de enseñanza* D. Eulogio Jimenez un curso breve de diez lecciones, sobre «Definiciones y principios de la Geometría.» No se abre matricula para esta serie de lecciones. La asistencia se pagará en igual forma que las conferencias.

No deja de ser una feliz coincidencia el que en el número último de *La Academia* se lean artículo con la firma de los Sres. Amador de los Rios y Braga, historiadores distinguidos y acreditados de la literatura española y portuguesa, respectivamente. No sin fundamento se anuncia *La Academia* como órgano de la cultura peninsular pues si el Sr. Amador treza la biografía de un eminente artista español, el escultor Alvarez, el Sr. Braga da á conocer al portugués Sanchez, verdadero precursor del positivismo.

Demás de estos artículos, ocúpase *La Academia* de las fiestas que por iniciativa del archiduque de Austria, Salvador Luis, se han celebrado en Palma de Mallorca en memoria de Raimundo Lulio; tambien discurre sobre el cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, ofreciendo además varias ilustraciones, y entre ellas la reproducción de un bellissimo dolmen de las inmediaciones de Ronda.

En los periódicos de Barcelona que recibimos ayer no encontramos respecto á la conspiracion descubierta en aquella ciudad, según los diarios ministeriales, mas que las siguientes líneas que en festivo tono publica nuestro colega *La Imprenta*:

«Desde ayer tarde es objeto de conversacion en todos los círculos una noticia que solo acogemos y trasladamos á nuestros lectores á beneficio de inventario y con todas las reservas. Dícese que se ha descubierto en esta ciudad un complot, un plan, una conjuración ó lo que sea.»

Dícese que por resultado de tal descubrimiento han sido reducidos á prision varios paisanos.

Dícese que han sido puestos á disposicion de los tribunales ordinarios.

Dícese que la Audiencia del territorio ha nombrado un juez especial para que entienda en el procedimiento.

Dícese que se han encontrado en poder de alguno de los conjurados pruebas en papeles de no sabemos qué trama.

Añádese que figuran en el proceso nombramientos hechos á nombre de los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron.

Que figuran como piezas de convicción algunas armas.

Que la denuncia ha partido de la autoridad militar, que desde hace algunos dias seguia el hilo de la trama.

Que el plan de los conjurados horroriza el pensar: tendia á dar un cruento golpe contra una elevadísima persona, aprovechando su permanencia en Barcelona.

Escriben de Alcoy que la sequia ha obligado á emigrar á muchos trabajadores y que las industrias, especialmente la papelera, se resenten por falta de pedidos.

En Dénia consideran perdida la barca *Cosmopolita* con toda su tripulacion, pues hace mucho tiempo que no se sabe de ella.

Se ha encargado de la defensa del *Diario de Huesca* el ex-ministro Sr. Gil Berges.

En la noche del 17 del corriente, al tomar el puerto de Suances una lancha pescadora, tripulada con siete marineros y un chico, fué tal la mar que se le vino encima, que naufragó, pereciendo los siete hombres y salvándose milagrosamente el chico, por haber sido arrojado á la playa por las olas. Tan lamentable desgracia es tanto mas terrible cuanto nos dicen que los siete pescadores eran padres de familia.

Dice un periódico de Valencia:

A la señora Polavieja, maestra de una de las escuelas públicas de dicha ciudad, que quedó cesante á consecuencia de no haber querido jurar la Constitucion, ha acordado el ayuntamiento que se le abonen las dos terceras partes del sueldo que venia disfrutando.

El diario italiano el *Secolo* publica la siguiente carta de Garibaldi al diputado Mauro Machi, autor de una Memoria contra el impuesto sobre la molienda del trigo:

«Cappera Febrero de 1877.—Mi querido Mauro: Gracias por vuestra Memoria admirable que estoy leyendo; me complaceo

en deleitarme con vuestras palabras de oro.

Vos llamais pan al pan y al impuesto una contribucion despiadada. ¿Por qué no siguen nuestros amigos vuestro noble ejemplo? En lugar de exaltar á los gloriosos, ¿por qué no se ocupan de la miseria del pueblo, á la cual seria, sin embargo, tan digno el buscar un remedio?

Ya sé bien que predicamos en desierto. Cada dia mi voz se debilita mas; pero mientras me quede aliento, estaré á vuestro lado para reprimir los engaños y combatir á los fuertes que solo saben servirse de sus poderes para hacer el mal.

Siempre vuestro.—G. Garibaldi.»

Dicen de Bilbao con fecha 20:

«El bergantín *Abando* sigue embarrancado en Peñota. Tiene cortados los dos palos y está anegado en agua. Si el mar, algo inquieto estos dias, se enfurece, no será fácil salvar su cargamento, que consiste en harinas, latas, arroz, vino, etc.»

Detalles recibidos de la voladura del castillo de la Mota de San Sebastian, ocurrida el dia 17, dan cuenta de que el número de cartuchos metálicos existentes en el mismo, y que se quemaron tambien, asciende á 144.000, y además una gran cantidad de pólvora.

Al reconocer los escombros se han encontrado algunos cadáveres completamente mutilados, entre ellos siete artilleros.

Los periódicos ingleses publican una carta dirigida al sultan por Midhat-baja, un dia antes de su caída. Abdel-Hamid se negaba á sancionar algunas modificaciones que en el alto personal proponia el visir, quien, con este motivo, escribió al sultan lo siguiente, que no tenemos por muy respetoso ni ajustado al tono que deben usar los ministros con los soberanos constitucionales:

«A. S. M. el sultan. Cuando proclamamos la Constitucion nos propusimos acabar con el despotismo palaciego, poner en conocimiento de V. M. sus deberes, conocer los nuestros, aceptar la igualdad entre cristianos y musulmanes y trabajar fecundamente en pro de la regeneracion nacional.»

De treinta años á esta parte hemos publicado bastantes *hatis* y *firmans*, cuya aparicion ha coincidido siempre con la explosion de algun peligro político. Pasado este, pronto olvidábase por que habíamos promulgado el decreto.

No piense V. M. que hemos proclamado la Constitucion tan solo con el fin de arreglar la cuestion de Oriente. V. M. tiene que conocer sus deberes, para que puedan hacer algo los que, como yo, llevan la responsabilidad gubernamental. Tambien nosotros los ministros hemos de saber cuáles son nuestros deberes: es el mas importante renunciar al sistema de «adulaciones» y disimulos que reina en vuestra patria desde hace cuatrocientos años. Respeto la persona y la familia de V. M.; pero no puedo convertir mi respeto en instrumento contra los intereses nacionales.

Mi responsabilidad es grande; temo, ante todo, la que con mi conciencia contraigo, porque ella exige que no olvide el bien de mi patria. Temo tambien al poder, que puede pedirme cuenta de mis actos. No confundas V. M. el sentido de mis palabras: temo las acusaciones de mi conciencia y las de la nacion otomana, y esto es todo lo que temo.

Los otomanos han reconocido y cumplido sus deberes; preciso es que los imitemos. Nuestro gobierno es constitucional: ¿conoce V. M. la significacion de la Constitucion? Quien dá una cosa está obligado á conocerla. No insisto sobre este punto.

Conozco la importancia del puesto que V. M. me ha conñado. Tengo que cumplir deberes de otomano, y deberes de funcionario; como otomano, solo soy responsable ante mi conciencia; como funcionario, lo soy ante mi conciencia y ante la nacion. Ante mi conciencia, de nada tengo que acusarme: ante la nacion no me encuentro en el mismo caso. Hace ya nueve dias que V. M. no quiere admitir lo que le he propuesto; V. M. niega al artesano las herramientas que le hacen falta. No quiero trabajar sin herramientas, las que en la actualidad poseo, mas sirven para destruir el imperio que para reedificarlo. Ruego á V. M. que confie á otra persona las funciones que me ha encargado.—4 de Febrero de 1877.—Midhat.»

Las últimas noticias de la India anuncian que el hambre continúa desarrollándose y presentando tal aspecto, que por espacio de dos ó tres meses es probable continuarán sus terribles progresos. El gobernador sir Temple, está haciendo todos los esfuerzos posibles para minorar la intensidad del mal. Se han abierto varios trabajos en los que hay empleados mas de un millon de hombres.

El gobernador de aquella presidencia procura inculcar á los súbditos indígenas las mas saludables máximas para que adquieran los hábitos del trabajo que tanta falta les

hacen, añadiéndoles que en caso de ser indolentes, no siempre el gobierno de la metrópoli se hallará dispuesto á socorrerlos como ahora.

El domingo fué robado un tren de mercancías en el trayecto de Alhama de Aragón á Ariza.

El Ampurdanés de Figueras dá cuenta de haber embarrancado un buque italiano en la costa de Bagur y de haberse estrellado contra las rocas de las islas Medas el laúd Mariano, que iba de Barcelona á Rosas con bacalao, harinas y otros efectos, salvándose la tripulación con gran trabajo.

Se ha cerrado el estanco de la calle de B radores por orden del administrador económico de la provincia, á consecuencia de esponder cajetillas que no contenían tabaco procedente de las fábricas nacionales.

Casi todos los periódicos ingleses y austríacos anuncian que el sultan de Constantinopla padece de enagenación mental.

Ayer llovió en Logroño, Orense, Vitoria, Palma, Oviedo y Lugo.

Cuenta La Luz de Málaga que un cura de Gerona ha dicho, predicando en una iglesia de la ciudad, que irritada la Providencia ante el orgullo satánico de los empresarios del ferro-carril de Gerona á Francia, que pretenden llevar á cabo su obra en el mas breve plazo posible, castigó tamaña soberbia con la última pasada inundación. Y si

El gobierno francés acaba de hacer un pedido de sederías por valor de 500.000 francos á los obreros de Lyon.

Este pedido, que ha de dar gran impulso á la indicada industria, ha sido justificado por el mal estado del mobiliario nacional.

Dice un periódico inglés que es inminente una nueva revolución en Constantinopla, y que el sultan se refugiará en la escuadra en caso de peligro.

El cantante de zarzuela, Sr. Daly, que hace unos dias se arrojó en Cádiz por el balcón de la casa donde se hospedaba en la calle de la Carne, continúa bastante mejorado.

Parece que ha sido robada la iglesia de Utrera, hallándose presos dos curas y el campanero por estar complicados, segun se dice, en el asunto. Tambien lo están cuatro estafadores, que, vestidos con traje talar, iban sacando dinero para supuestos objetos piadosos.

En la madrugada del 14 del actual fué nuevamente hecha presa por el incendio la fábrica de aguardientes que los Sres. Guierrez y Casafont poseen en Reinosa, y aseguran «La Union» y «El Fénix Español»;

Segun dicen de Valencia se han remitido á Madrid algunas cestitas de fresa, por supuesto, costando, como vulgarmente se dice, á peso de oro.

El tiempo ha favorecido y continúa favoreciendo, por ahora, la vegetación en general; nos encontramos en plena primavera.

El ministerio del Brasil ha sido reconstituido del modo siguiente:

El duque de Caixas continúa en la presidencia y con la cartera de Guerra.

El conserjero L. A. P. Franco, conserva el ministerio de Marina, y M. T. J. Coelho Almeida el de Trabajos públicos.

El baron de C. toipe abandona el departamento de Negocios extranjeros, continuando en el de Hacienda, que interinamente desempeñaba.

El conserjero Diego Velho, deja la cartera de Justicia y toma la de Negocios extranjeros.

Se nombra ministro de Justicia á M. Gama Cerqueros, diputado.

Y es reemplazado el senador José Bento da Cunha por el diputado Costa Pinto.

Se han comunicado al ministerio de Estado las disposiciones adoptadas por el gobierno con motivo de los desmanes cometidos en Port-Saïd por soldados licenciados del ejército de Filipinas.

Dice un diario barcelonés que apesar de hallarnos en periodo electoral, recorren los pueblos de la montaña muchos comisionados de apremio expedidos por la administración económica.

Tan grande es el número de robos y otros delitos que de poco tiempo á esta parte se vienen cometiendo en Castellon, que ha habido que adoptar varias medidas tales como la circulación constante de patrullas de la Guardia civil y otras fuerzas, la anticipación de una hora en la salida de los serenos y algunas otras precauciones.

Pregunta un diario barcelonés á la Administración económica si es verdad que sirve en ella un destino de 14.000 rs. un niño de 12 á 13 años que viste de corto.

Por efecto del temporal, anteanoche se derrumbó una de las torres pequeñas del monasterio del Escorial.

Se están terminando los estudios de un ferro-carril del sistema económico de Taragona á Valls.

El vapor Guadalupe embistió dias pasados en el puerto de Gijon al Adolfo, que se hallaba al ancla y con carga, echándolo á pique. El Guadalupe parece no recibió avería alguna, al menos de consideración.

El vapor Bavaria, que hacia la carrera de Nueva Orleans á Liverpool, se ha incendiado en alta mar.

En los caminos de hierro de Sajonia, y á partir del 1.º de Marzo, van á adoptarse nuevos billetes de abono de tercera clase, en los que se fijará un retrato fotográfico del abonado, para quien resulta de dichos billetes una reducción de un 70 por 100.

Segun telegramas de Filipinas recibidos ayer la salud pública es buena.

Un incendio ha destruido en Manila dos edificios.

Mr. Conillet, de Bélgica, ha inventado un aparato con el cual las personas amputadas de los dos brazos podrán entregarse á varios ejercicios.

Parece que por virtud de haber renunciado los concejales electos para constituir el ayuntamiento de Cabuérniga, y haber sido admitida la renuncia por la corporación actual, habrá necesidad de proceder á nuevas elecciones.

En Cevico de la Torre, el dia 18, los precios de cereales y caldos eran los siguientes: trigo, de 36 á 37 reales fanega; morcajo, de 31 á 32 id.; centeno, á 25 idem; cebada, á 22 id.; avena, á 16 id.; patatas, á 5 reales arropa; vino, á 11 y 12 reales cántaro, segun clase; aguardiente comun, á 20 reales id.; refino, de 30 en adelante, segun grados.

No habiéndose presentado aspirante á las notarías de Caravaca, Peralera y Bogarra, anunciadas al turno de escudentes, se proveerán en breve por oposición.

Son considerables los productos de las cuastaciones hechas en Francia para socorrer á los obreros tejedores de seda. Las compañías de ferro-carriles, el teatro Vallette de Marsella y el tenor Faure han entregado hasta 20.650 francos.

El gran baile de la Opera de París que tendrá lugar el dia 27 se calcula produzca 100.000 francos para este objeto.

El tribunal de Bow Street, de Londres dispuso el dia 13 el embargo de veinte barriles de carne humana. Un yankee, sabedor de lo dificultosísimo que es procurarse en Londres cadáveres para los estudios anatómicos, ha tenido la ocurrencia de sacar diez cadáveres de negros y diez de negras y enviarlos á Londres con objeto de venderlos á los estudiantes de medicina.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Un decreto concediendo los honores de jefe superior de administración, á D. Gregorio Jimenez Andrade, tesorero central.

Gracia y Justicia.—Una orden aprobando el reglamento para los ejercicios de oposición á ingreso en el cuerpo de aspirantes á registros de la propiedad, reglamento á que se refiere la real orden precedente.

Gobernación.—Una orden disponiendo que se consideren exceptuados de la incompatibilidad prescrita en la ley de presupuestos vigente á los empleados destinados á las estafetas ambulantes de correos.

Fomento.—Una orden confirmando la pena de inhabilitación durante el curso próximo, para proseguir sus estudios y expulsión perpetua de las Universidades de Madrid y Valladolid, impuesta por el Consejo Universitario al alumno de la Facultad de Derecho D. Tomás Pampin y Alonso, y disponer que se pase el tanto de culpa al juzgado correspondiente.

GACETILLA.

El sábado tendrá lugar en el teatro Real la primera representación de la grandiosa ópera de Meyerbeer, en tres actos, *La Stella del Nord*, para la cual se han pintado tres decoraciones y conuido el numeroso vestuario y accesorios que su argumento exige.

Se han reunido en el teatro Español los ensayos del drama *La verja cerrada*, cuyo estreno tendrá lugar en la semana próxima.

Ante una numerosa y escogida concurrencia se estrenó anoche en el teatro del Recreo, la zarzuela nueva en un acto, letra de los Sres. Navarro y Granés, música del maestro Rubio, titulada *Periquito entre ellas*. El público aplaudió la introducción y varias partes de la obra que por lo que respecta al libro abunda en situaciones cómicas y está escrito con suma gracia y gusto. La música ligera y agradable satisfizo completamente á la concurrencia haciendo que al terminar la representación fuera llamado á escena el señor Rubio que por un exceso de modestia no se habia querido presentar. La ejecución encomendada principalmente á las señoritas Bledsey y Sancho y á los señores Moron y Mesejo, nada dejó que desear, mereciendo especiales aplausos la señorita Bledsey, que con singular acierto desempeñó su cometido, haciendo se repitiesen unas malagueñas cantadas en su verdadero carácter al final de las cuales fué obsequiada la jóven actriz con multitud de ramos y flores como justa apreciación de sus excelentes dotes artísticas.

Hace dias, á tres leguas de Malaga, y en una alquería, situada entre Cartama y Alhaurin el Grande, se produjo un fenómeno meteorológico que raras veces se produce fuera de los mares. Serian las dos de la tarde, cuando pocos momentos despues de haber empezado á descargar un fuerte chaparron se presentó á la vista de unas 100 personas que se hallaban en aquel campo ocupadas en la recolección de la aceituna, dos como pirámides unidas por sus vértices, apoyadas, al parecer, las bases, la una en el suelo, y la otra en las nubes.

La tromba apareció sin ruido, pero dejó atónitos y espantados á los que á poca distancia de ella presenciaron los estragos que en su pausado movimiento de rotación casi recto iba haciendo en el arbolado y ganados que cogia al paso. Mas de 200 olivos tronchó, desgajó ó arrancó de raíz.

La tromba llegaba á un árbol secular se, posaba sobre él, se arremolinaba, y emprendido un movimiento ascendente absorbía la robusta planta, la elevaba algunos metros, y unas veces cayendo acá ó allá, y otras sosteniéndolo llegaba á otra que caía á impulsos de su violencia, y encajaba el duro tronco entre las horcas que formaban éstos.

Han desaparecido en el mismo olivar muchos plantones nuevos; pero parte de estos si no los ha pulverizado, ha debido trasportarlos á mayores distancias, pues no se ven restos de ellos. En los ganados solo se sabe de dos burros que la tromba remontó á gran altura, y fueron luego encontrados á unas ochenta varas del sitio en que se hallaban.

La existencia de la tromba duraría sobre diez minutos.

Habia en aquel campo algunas grandes porciones de aceitunas apiladas, y al desaparecer el raro fenómeno, se advirtió un rugido ó vía formada en la dirección misma que llevó la tromba, la cual desapareció con dirección al mar.

En los Estados Unidos se hace del hielo extraordinario uso. Dicese que á ello deben los yankees la pérdida temprana de la dentadura. El hielo sirve para conservar la carne, no solo en las casas particulares, sino en los buques, y así puede América enviar mensualmente á Inglaterra grandes cantidades de carne fresca.

El hielo constituye para la marina mercante una carga ventajosa y abundante, y los Estados Unidos lo importan en grande escala en China, India, islas del Océano Indico y Pacífico, en toda la América del Sud y otros puntos. La cifra total de exportación puede fijarse en centenares de miles toneladas. El hielo, protegido por serrin y virutas puede impunente atravesar los trópicos y cortar el equador.

La explotación del agua sólida se hace en los lagos inmediatos á Boston y principalmente á lo largo de Hudson. Este último año, habiendo sido excepcionalmente baja la temperatura, la cosecha fué abundantísima.

El hielo se corta en bloques, con sierra, como si fuese mármol, y se almacena. Encuentra ocupación en este trabajo unas 10.000 personas y mas de 600 caballos.

La buena cosecha de este año, deja esperar baja de precio en el próximo verano.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 21 de Febrero de 1877.
FONDOS PUBLICOS.
El 3 por 100 consolidado español á 1140.
Idem exterior, 12.
Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 3 por 100 interés anual, á 56'50.
Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 19'40.
Idem. id. nuevas de 1876, á 19'10.
Acciones del Banco de España, á 195'00

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias fecha, 48'00.
Paris, 8 dias vista, 5'00.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—

Lucrecia Borgia ESPAÑOL.—A las ocho y cuarto.—

Marta la piadosa.—Los dos sordos.

COMEDIA.—A las ocho y media.—

La pena negra.—*El hombre es débil*.—Baile.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—

Afectos de odio y amor.—*El último clavo*.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—

La familia pesadilla.—*Un matrimonio sin hijos*.—*Un novio de encargo*.

ESLAVA.—A las ocho.—A beneficio

del Sr. Peluzzo.—*Vaya un tiro!*—*Salvarse en una tabla*.—*Deuda de sangre*.—*Retascon*.—*Barbero y comadron*.—Baile.

RECREO.—A las ocho.—*C. de L.*

Periquito entre ellas.—*La colegiala*.—*Los estanqueros aéreos*.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL

Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

—Acepto, señora marquesa... y no disimulo que ganaré en esto cinco mil doblones.

—Tanto mejor. ¿Cómo tendré el dinero?

—En oro ó en billetes del Banco de Lyon, pagaderos en casa de Mr. Colbert.

—Acepto, dijo vivamente la marquesa; volved á vuestra casa y traedme pronto la suma en billetes, ¿entendéis?

—Si, señorita; pero por favor...

—Ni una palabra mas, señor Fancheux. ¡Ah! Me olvidaba de la plata. ¿Cuánto me ha costado?

—Cincuenta mil libras.

—Un millon dijo para si la marquesa. Señor Fancheux, os llevaréis toda la plata y la vagilla con el pretexto de una reforma sobre modelos de mi gusto; la fundís, y me treis el valor en oro... al instante.

—Bien, señora marquesa.

—Pondréis ese oro en un cofre, y lo hareis acompañar por uno de vuestros dependientes; y sin que lo vean mis criados, me aguardará en una carroza.

—¿La de Mad. Pancheux? dijo el platero.

—Si quereis la tomaré en vuestra casa.

—Si, señora marquesa.

—Tomad tres de mis criados para que os lleven la plata.

—Bien, señora.

La marquesa llamó, y dijo al doméstico que se presento:

—El carro á disposición de Mr. Fancheux.

El platero saludó y salió, mandando que el carro le siguiera de cerca, y anunciando él mismo

—¿Aceptais el beneficio con la condicion de convertirme en dinero estas piedras?

—¡Pero, señora! exclamó el platero asustado, ¿vendéis los diamantes?

—Silencio, señor Fancheux; no os inquieteis por esto, sino respondedme. Sois un hombre honrado, proveedor de mi casa hace treinta años; habeis conocido á mi padre y á mi madre, y os hablo como á un amigo; ¿aceptais el oro del montado por esa suma en dinero que pondreis en mis manos?

—¡Ochocientas mil libras! ¡Es enorme!

—Ya lo sé.

—Imposible de encontrar.

—¡Oh! ¡Eso no!

—Pero, señora, ¿pensad en el efecto que causaria el rumor de la venta de vuestros diamantes!

—Nadie lo sabrá... me hareis construir otros adornos falsos semejantes á los finos. No me respondais: lo quiero.

—Es cosa fácil... El príncipe busca alhajas y pedrería para el tocador de la princesa. Hay concurso, y podré vender al príncipe por valor de seiscientas mil libras... pues estoy seguro que estas son las mas bellas.

—¿Para cuándo?

—Para dentro de tres dias.

—¡Pues bien! el resto vendedlo á particulares; y ahora... hacedme un contrato de venta garantida... pagadera á cuatro dias.

—Señora, reflexionad por Dios... perderéis cien mil libras si os apresurais.

—Aunque pierda doscientas, es preciso. Quiero que todo quede hecho esta noche: ¿aceptais?

Jamás habia prestado tal atención á estas riquezas, que son el orgullo de una mujer; jamás habia mirado estos adornos con otra intencion que con la de escogerlos segun sus colores. Hoy admiraba el tamaño de los rubies, la claridad de los diamantes, y se condolia de la menor mancha, del mas insignificante defecto; [todo lo] hallaba pobre y miserable.

El platero la sorprendió en esta ocupación:

—Señor Fancheux, ¿creo que me habeis provisto de toda mi plata?

—Si, señora marquesa.

—Ya no me acuerdo á cuánto ascendió el importe.

—¿De la nueva ó de la que Mr. de Belliere os dió al casarse con vos? porque he suministrado dos.

—Veamos la nueva primero.

—Toda la vajilla ha costado á la señora marquesa sesenta mil libras.

—Nada mas que eso, Dios mio!

—A la señora le pareció subida la cuenta.

—¡Es verdad! Me acuerdo que en efecto estaba caro el trabajo; ¿no es eso?

—Si, señora; grabados, cinceladuras, nuevas formas.

—El trabajo, ¿entra por mucho en el precio?

—Un tercio del valor, señora. Pero...

—¿Y el otro servicio, viejo, el de mi marido?

—¡Oh! Ese es de menos trabajo, y solo vale treinta mil libras, valor intrínseco.

—¡Setenta! murmuró la marquesa. Pero, señor Fancheux, aun tenemos toda la plata de mi madre;

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

71

ANUNCIOS.

HISTORIAS, POR DON EUGENIO GARCIA RUIZ, EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo. El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con una gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años. Constará la obra de 2 tomos en 4.^o, de 650 á 700 páginas, que se publican en tres cuadernos de 216 páginas al menos. Se está concluyendo el cuaderno 1.^o. Se abre suscripción desde este día, la cual se admite en las principales librerías de España y en la administración de El Puarulo, Corredera Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.^o, costará desde el día que este se ponga a la venta 30 rs. Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo. Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs. A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluidos los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

CONSERVACION Y BELLEZA DE LOS DIENTES.

AGUA HIGIENICA DEL DOCTOR SIMON.

Con el uso de esta preparación se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada. Precio, 6 rs. frasco.

CREMA DE VINAGRE.

Cosmético tal vez preferible á todos los demás conocidos. Limpia el cutis con perfección, dejándolo terso y fino. Precio, 4 y 8 rs. frasco.

Laboratorio y oficina de farmacia.—CABALLERO DE GRACIA, NÚM. 3, y los correspondientes de la casa en provincias.

TOS, CATARROS.

JARABE LENITIVO BLANCO,

DEL DOCTOR SIMON.

Especial para combatir toda clase de toses. Produce excelentes resultados aun cuando exista lesión orgánica del aparato respiratorio. Acompaña á cada frasco una instrucción detallada acerca de sus propiedades y modo de emplearlo.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA.

MADRID.

3, CABALLERO DE GRACIA 3.

LIMONADA PURGANTE.

CITRATO DE MAGNESIA.

Lo agradable de esta bebida, sus buenos efectos como laxante eficaz, sin causar la menor irritación en el tubo digestivo, la hacen preferible á todas las demás conocidas, como lo atestigua el inmenso consumo que de ella se hace desde que el doctor Simon la dió á conocer en España. El precio de cada botella es de 3 rs., y de mismo el de cada frasco de polvos para prepararla en viaje ó remitirla á provincias. Madrid, farmacia y laboratorio, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, donde se hallan como siempre los jarabes de goma, malvabisco, zaragatona, flor de borrajas, violeta, zarzaparrilla y demás emolientes, atemperantes y de recreo, de que tanto uso se hace en presente estación.

CHOCOLATES

DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 20 de Marzo saldrá de Cádiz, el nuevo y magnífico vapor español **GLORIA.**

En Cádiz de la Torre de los Hornos, en el muelle de la Gloria. Informes: D. M. A. Amestegui, en Cádiz, Galero y compañía en Barcelona, Madrid, Huertas 9, bajo de arriba.

AGUA POLVOS Dentífricos

Doctor PIERRE

3, Place de l'Opéra, 3, París.

MEALLA DE MERITO á la Exposición de Viena de 1873.

Desengaño, 10.

LA SOLEDAD.

DESPACHO, DIA Y NOCHE.

Gran depósito y obrador de urnas, ataúdes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias después de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorosos para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOURROUX

ENTREREMEDIAS DEL PECHO.

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

PASTA PECTORAL DE P. LAMOURROUX.

Esta pasta es de las mismas propiedades que el jarabe.

Depósito general en París, rue Vanvignes, 45.

Y además en todas las principales farmacias.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL,

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

La Compañía Colonial fué la que planteó en España hace catorce años la fabricación del chocolate en grande escala con los adelantos modernos, llevándola á la altura de una importante industria.

Doce son las medallas de premio que se le han concedido.

Este establecimiento es el mas considerable del reino en los ramos de:

CHOCOLATES, CAFE, TES, TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL.

CALLE MAYOR, 13 Y 20, MADRID.

Sucursal, Montería, 8.

Pedir prospectos.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retorticones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J. P. LAROZE & C.^{ia}, rue des Lions-St-Paul, á París.

Depósitos: Madrid: C. Llergo Universal, 74, dup.^o Preciados. J. Simon, C. Ferrari, C. Ulzurrun, Berriberro.

EN LAS MIGRIAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casí amarga al Proto-Ioduro de Hierro. Los Dentífricos Laroze de goma, helado y jarabe, Elixir, Polvos y Opíatara.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para id., tocando en Ocaña. De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los días 5 y 25 para Cádiz. De idem el día 15 para Coruña y Santander. Mas informes de los agentes en: En Cádiz A. Lopez y Comp.^{ia}; Barcelona, D. Ripol y Comp.^{ia}; Santander, Ángel B. Pez y Comp.^{ia}; Coruña, R. de Guada; Valencia, Part y Comp.^{ia}; Alicante, Faza hermanos y Comp.^{ia}; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

— 422 —

todo aquello de que no quise deshacerme á causa de recuerdos gratos para mí.

— ¡Ah! sin duda que es un famoso recurso, para gentes que, como la señora marquesa, no pudieran conservar su vajilla. En aquel tiempo, no se trabajaba como hoy; pero esa vajilla no es presentable... Pesaba en esta época en esta época...

— Eso, eso es; ¿cuánto pesa?

— Cincuenta mil libras á lo mas. No hablo de dos enormes vasos, que pesan cinco millibras de plata, ó sean diez mil francos, los dos.

— ¡Ciento treinta! murmuró la marquesa: ¿gestais seguro de eso, Sr. Faucheux?

— Seguro; además, no sería difícil pesarlo.

— Las cantidades están sentadas en mis libros.

— ¡Oh! sois mujer de orden, señora marquesa.

— Pasemos á otra cosa, dijo ésta.

Y abrió un cofrecillo.

— Reconozco esas esmeraldas, dijo el mercader, pues yo las hice montar; son las mas hermosas de la corte; es decir, no, las mas hermosas son las de Mad. de Chatillon, que las tiene, de los señores de Guisa; pero las vuestras son las segundas, señora.

— ¿Y valen?

— ¡Montadas?

— No; suponed que se quisiera venderlas.

— ¡Bien se yo quién las compraría! exclamó monsieur Faucheux.

— Eso es precisamente lo que yo deseo. ¿Con qué las comprarán?

— Se comprarán todas vuestras pedrerías, señora, pues se sabe que son de las mas hermosas de París. Vos no sois de esas mujeres que cambian;

— 423 —

cuando compráis es de lo bueno; cuando poseéis guardais.

— En cuánto pagarán esas esmeraldas?

— En ciento treinta mil libras.

La marquesa escribió con un lápiz en una tablita la cifra citada por el platero.

— ¿Y este collar de rubies?

— De rubies bajajas.

— Vedlos.

— Son hermosos, soberbios. No sabia que tuvierais estas piedras, señora.

— ¡Apreciadas!

— Doscientas mil libras. Solo el de en medio vale ciento.

— Eso es lo que yo pensaba, dijo la marquesa. Los diamantes... ¡oh! tengo muchos; sortijas, cadenas, pendientes, broches, herretes. ¡Apreciad, señor Faucheux, apreciad!

El platero comenzó á pesar, haciendo sus cálculos en voz baja.

— Estas piedras, dijo, cuestan á la señora marquesa cuarenta mil libras de renta.

— ¡Lo apreciáis en ochocientos mil libras?

— Poco mas ó menos.

— Eso es lo que yo pensaba. Pero el montado es aparte.

— Como siempre, señora. Y si yo fuera llamado á vender ó comprar, me contentaría de beneficios con el oro del montado, ganaría mis veinticinco mil buenas libras.

— ¡Bonita suma!

— Muy bonita, señora.

— 426 —

que la marquesa quería fundir su vajilla para hacer una nueva.

Tres horas después llegaba ésta á casa del señor Faucheux, y recibía de él ochocientos mil libras en billetes del Banco de Lion, y doscientas cincuenta mil en oro, encerradas en un cofre, que llevaba con trabajo un dependiente hasta el carruaje de Madama Faucheux.

Porque Madama Faucheux tenia un coche. Hija de un presidente del Tribunal de Cuentas, habia llevado treinta mil escudos á su marido, síndico de los plateros, y los treinta mil escudos habian fructificado durante veinte años. El platero era millonario y modesto, por lo cual habia comprado una venerable carroza, construida en 1648, diez años despues del nacimiento del rey. Esta carroza, ó mas bien esta casa rodando, era la admiración del barrio; pues estaba cubierta de pinturas alegóricas y de nubes sembradas de estrellas de plata y oro.

En este carruaje, un poco grotesco, fué donde subió la noble dama, sentándose frente al dependiente, que encogia las rodillas para no bajar la ropa de la marquesa.

Y el dependiente, orgulloso de escoltar á una marquesa, dijo al cochero:

— Camino de Saint-Mandé.